

2.–Justificación del título propuesto

2.1

Interés académico, científico o profesional del mismo

El desarrollo del plan formativo debe dotar al titulado del máster en Fisioterapia y Discapacidad de una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional, que siempre se desarrollará: a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según el RD.Leg. 1/2013 de 29 Nov. que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social), c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Actualmente, se están desarrollando la implantación de nuevos procedimientos terapéuticos en el Área de Fisioterapia, los cuales deber de ser investigados en los diferentes supuestos clínicos para su posterior integración en los diferentes sistemas sanitarios que permiten un abordaje integral del paciente en consonancia con el trabajo multidisciplinar que desarrollan otros profesionales sanitarios.

Los sujetos Diplomados/Grado en Fisioterapia realizan, en un elevado porcentaje de casos, la formación de posgrado que permite el acceso a programas de doctorado, en programas de máster genéricos en el Área de Ciencias de la Salud. Desde el ámbito de la fisioterapia se requieren más programas de máster que permitan facilitar la adquisición de contenidos teóricos y prácticos que contribuyan a integrar la asociación entre los procedimientos clínicos y su aplicación mediante la fisioterapia basada en la evidencia, en base al desarrollo de estudios de investigación que favorezcan el conocimiento específico de los diferentes protocolos de trabajo en el abordaje terapéutico mediante procedimientos de terapia manual, fisioterapia neurológica, fisioterapia pediátrica, posturología clínica, y fisioestética.

El Máster en Fisioterapia y Discapacidad obedece a necesidades académicas, científicas y profesionales en el campo de la Fisioterapia. La formación que oferta el Máster responde también a una necesidad social, y a la exigencia del propio profesional fisioterapeuta que trabaja diariamente con personas con afecciones traumatológicas, neurológicas, músculo-esqueléticas, posturales, etc... y que precisa de una constante actualización y profundización, que le permita obtener explicaciones para tantas cuestiones relevantes que la práctica profesional suscita.

Es previsible que este Máster cuente con una amplia demanda, pues engloba contenidos que son ampliamente demandados en el ámbito clínico y que requieren de estudios randomizados controlados para su transferencia al ámbito clínico desde una atención de fisioterapia basada en la evidencia. Muchos estudiantes de fisioterapia titulados por la Universidad de Almería desean continuar los estudios de posgrado en esta universidad, y sin embargo, no hay ningún máster oficial específico en el área de fisioterapia, así como, tampoco en universidades próximas como la Universidad de Granada, Universidad de Jaén, Universidad de Málaga o Universidad de Córdoba.

2.2 Referentes externos

Para la definición del marco general del máster propuesto se ha tenido en cuenta el marco normativo existente para titulaciones que siguen el Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, tanto a nivel nacional como autonómico, o propio de la Universidad de Almería. También se han tenido en cuenta recomendaciones y estudios que, sin tener carácter normativo, han servido de gran ayuda para definir diversos aspectos genéricos de la propuesta, como pueden ser los objetivos genéricos del título o las competencias genéricas a adquirir. Entre estos documentos podemos destacar:

- La Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales de la ANECA.
- El Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

Por otra parte, para definir los aspectos relacionados con objetivos y competencias específicos de este máster en concreto, además de los propios contenidos de las materias, se han tenido en cuenta, fundamentalmente, planes de estudio de programas de posgrado tanto nacionales como internacionales. Entre los planes de estudio consultados a nivel nacional e internacional, podemos destacar los siguientes:

- Máster en Kinésithérapie et réadaptation. Université Libre de Bruxelles.
- Máster Universitario en fisioterapia del sistema músculo-esquelético. Universidad Autónoma de Madrid.
- Máster Universitario en fisioterapia deportiva. Universidad Europea de

Madrid.

- Máster Universitario en Fisioterapia en el abordaje neurológico del niño y del adulto. Universidad de Murcia.
- Máster Universitario en fisioterapia invasiva por la Universidad san Pablo-CEU.
- Máster Universitario en fisioterapia manual del aparato locomotor por la Universidad de Alcalá.

En los planes de estudio de los citados másteres se ha revisado que las asignaturas desarrolladas no incluyan la investigación en procedimientos de posturología clínica, punción seca miofascial, fisioestética, disfunción del suelo pélvico y análisis de los mecanismos del dolor central y periférico en neurología pediátrica y de adultos, concretamente métodos de fisioterapia en la evaluación y tratamiento de este tipo de dolor en el adulto con dolor neuropático. Actualmente, se están incluyendo en las guías de la práctica clínica, los procedimientos anteriormente mencionados, requiriéndose nuevos estudios de investigación que contribuyan a su desarrollo e implantación de nuevos procedimientos terapéuticos para el abordaje de los diferentes síndromes y procesos patológicos, los cuales requieren del desarrollo de ensayos clínicos randomizados controlados con seguimiento clínico, que permitan evidenciar las diferentes pautas de abordaje clínico. En base a ello, los alumnos pueden adquirir competencias teórico-prácticas y de metodología de investigación en procedimientos terapéuticos aplicados a diferentes procesos patológicos, que no son incluidos en otros másteres oficiales.

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos

Para la elaboración del presente título se ha seguido un procedimiento de consulta y participación permanente a través de la creación de una comisión de profesores para la elaboración del título. La elección de los miembros ha procedido de los profesores implicados en la docencia de diversos másteres en ciencias de la salud. La comisión ha contado a su vez con la participación de un estudiante egresado, y de un fisioterapeuta autónomo que desarrolla su actividad asistencial en un equipo de voleibol de primera división.

El procedimiento de elaboración ha estado basado en la elaboración de

borradores y memorias que han sido conocidas y difundidas. El mayor grado de participación del conjunto del profesorado se ha dado en la elaboración de las fichas de asignaturas.

Previo al desarrollo de la memoria se han realizado reuniones de trabajo con Profesorado y Equipos de Gestión de la Diplomatura/Grado de Fisioterapia y el Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina; así como, presentación y debate con los estudiantes de Fisioterapia.

2.4 Descripción de los procedimientos de consulta externos

La Université Libre de Bruxelles, como centro de referencia europeo de investigación en el área de fisioterapia, ha sido un importante centro consultor para la elaboración y consolidación del plan de estudios propuesto. Varios profesores han contribuido al asesoramiento directo para el abordaje de contenidos. Entre los profesores que han contribuido al desarrollo del citado máster hay que destacar los doctores Ana Bengoetxea, Ana María Cebolla Álvarez, y Thomas Hoellinger, quienes en base a su amplia experiencia clínica e investigadora en electromiograma y electroencefalograma aplicadas a los diferentes procesos de rehabilitación, han contribuido en la propuesta de las asignaturas de neurología de adultos. Actualmente, la Universidad de Almería y la Université Libre de Bruxelles comparten convenio Erasmus en los estudios de Grado en Fisioterapia.

Las recomendaciones de “Seinäjoki University of Applied Sciences” (Finlandia) han sido consideradas, en referencia a los contenidos y competencias específicas de los módulos de neurología infantil y pediátrica. Entre los profesores que han contribuido al desarrollo del citado máster hay que destacar a la Dra. Merja Finne y la profesora Pirkko Mantykivi, quienes tienen una amplia trayectoria clínica e investigadora en procedimientos terapéuticos de fisioterapia infantil, los cuales no han sido introducidos y desarrollados en España. Actualmente, la Universidad de Almería y “Seinäjoki University” comparten convenio Erasmus en los estudios de Grado en Fisioterapia.

Los módulos de terapia manual e investigación han sido orientados por un miembro responsable del departamento de investigación de la “Regional NIHR–Research for Patient Benefit Committee” en University of Northumbria (Reino unido). La Dra. Nicola Adams presenta una amplia experiencia investigadora en procedimientos de terapia manual principalmente en el síndrome de fibromialgia, quien ha contribuido a definir el número de créditos que deberían de asignarse a las asignaturas en las que se desarrolla principalmente la investigación en terapia manual.

Este máster presenta el apoyo del Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía, desde el cual se ha enfatizado de la necesidad de la implantación de Másteres Oficiales en Fisioterapia en las universidades de Andalucía Oriental.